

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**2785** *Resolución de 15 de febrero de 2021, del Ayuntamiento de Santa Elena (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 156, de 5 de enero de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Personal de Oficios (Encargado de Obras) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso.

Asimismo, se ha publicado un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 29, de 12 de febrero del 2021.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Santa Elena ([santaelena.sedelectronica.es](http://santaelena.sedelectronica.es)).

Santa Elena, 15 de febrero de 2021.–El Alcalde, Ramón Coloma González.